



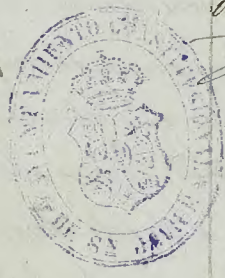
Obras de las carnicerías

carcel y Perer y que de unanimidad se aprueban, producto de la suma obtenida de la venta de efectos, muebles y la cantidad que resta de imprentos, del anterior ejercicio, para cubrir la cantidad a que ascienden las obras de las carnicerías segire la de veinte y seis pesetas ~~veinte y cinco~~ <sup>veinte y seis</sup> que faltan del capitulo de imprentos corriente

Pagos a los empleados, material y servicios

De igual forma se acuerda se satisfagan las obligaciones correspondientes al primer trimestre, tanto del personal y material, como de los diferentes servicios municipales

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, extendiendose la presente acta que firman los Señores Concejales presentes, de que como Secretario certifico. ~~Yo~~ <sup>Yo</sup> ~~carcel~~ <sup>carcel</sup> ~~veinte y seis~~ <sup>veinte y seis</sup>



*Mariano Garcera*

*José Valcarlos*

*Demetrio Gimenez*

*Pascual Sanchez*

*José Conesa*

*Joaquín Fernández*

*José Conesa*

*Antonio Lopez*

*Joaquín Fernández*

El presente

Sesion ordinaria del dia 8 de Octubre de 1888

D. Pinis Martinier  
Josi Valcarlos  
Josi Conesa  
Demetrio Gimenez  
Pascual Sanchez  
Mariano Garcera  
Joaquín Fernández  
Joaquín Fernández

En la villa de San Javier a ocho de Octubre de mil ochocientos, ochenta y ocho, siendo las ocho de la mañana se reunieron en el Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pinis Martinier Fernandez, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y publica se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Aseguida se leyeron los Oficios y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordando

